

POLÍTICA DE COMPLIANCE PENAL

La Fundació Visit València es una Fundación sin ánimo de lucro que está adscrita al Ayuntamiento de València y en la que además de éste participan la Cámara Oficial de Comercio, FERIA València, la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, Turisme Comunitat Valenciana y Patronat Provincial de Turisme, junto a la mayoría de las empresas locales del sector turístico. Tiene como objetivo la gestión estratégica y la promoción de la ciudad de València en el ámbito turístico, con un enfoque profesional y transversal que combina el interés público y el privado.

Como entidad de sector público local consideramos fundamental crear medidas que mejoren la **confianza** de las personas en las **instituciones** más cercanas y sus representantes, así como garantizar la **integridad institucional**, el **acceso a la información pública** y la **rendición de cuentas**.

Con este objetivo desde la Fundació Visit València hemos implementado un **Sistema de Gestión de Compliance Penal** conforme a la norma **UNE 19601:2017** en referencia a :



- La promoción de la ciudad de Valencia y de su imagen turística, tanto a nivel nacional como internacional.
- La captación y canalización del turismo hacia nuestra ciudad.
- El desarrollo de su infraestructura turística y de servicios complementarios.
- La promoción de la ciudad de Valencia como sede de congresos, ferias, convenciones, seminarios, viajes de incentivos y otro tipo de eventos y cualesquiera otras actividades turísticas.
- Ofrecer servicio de asesoramiento a los operadores del sector turístico en materias tales como gestión, marketing, comercialización e innovación turística.
- Promover y elaborar análisis y estudios, así como el material necesario que sirva de soporte a sus actuaciones.
- Establecer relaciones de cooperación y colaboración con Empresas e Instituciones Nacionales e Internacionales que puedan ser de interés para la promoción turística de la ciudad y que quieran contribuir al fin fundacional.

Por ello se establecen los siguientes **Compromisos Marco de Compliance Penal**:

- Desarrollar, mantener y evaluar un Sistema de Gestión de Compliance Penal, para todas las actividades de la Fundació Visit València y todo el personal, efectivo y eficaz, que garantice el cumplimiento en todo momento con los requisitos establecidos en la norma UNE 19601 de Gestión de Compliance Penal, así como con la legislación penal aplicable a la fundación.
- La implantación de un **Órgano de Compliance** de acuerdo a los principios de independencia, status, ausencia de conflicto de intereses y suficiencia de recursos que garanticen su eficacia.
- La promoción de una **Cultura de Compliance** en la fundación encaminada a impulsar la realización de actividades proactivas, como la prevención y la detección, frente a las actividades reactivas, como la investigación y la sanción.
- La adopción de un **Código Ético y de Conducta**, así como aquellos protocolos y controles necesarios con la finalidad de asegurar la eficacia en la gestión de riesgos penales, la minimización de la exposición de la Fundació Visit València a los mismos y que incluya la prohibición expresa de comisión de hechos delictivos por parte de todas las personas que la conforman.
- Promover la **integridad ética y legal** en la gestión con responsabilidad y preservando intacta la buena reputación de la Fundació Visit València.
- Establecer **canales de comunicación** para que la Política de Compliance Penal sea conocida y entendida en todos los niveles de la organización y esté a disposición la ciudadanía en general.
- Garantizar la recepción de comunicaciones sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales y garantizar que el informante no sufrirá represalias.
- Mejorar continuamente nuestra actuación con la definición y revisión de nuestros objetivos e indicadores de transparencia desarrollados dentro del Sistema de Compliance Penal implantado.

- Apoyar en todo momento y con todos los recursos necesarios al Sistema de Gestión y al órgano de Compliance Penal creado en la fundación garantizando su autoridad e independencia.

Esta Política ha sido aprobada en Junta de Patronos realizada en València a fecha 22 de diciembre de 2021.

 Emiliano García Domene Presidente	 Jose Antonio Matínez Beltrán Secretario del Patronato
---	--